

AUTONOMIA A PRIMEROS DE AÑO

En Madrid se reunió el pleno de la Comisión de Transferencias presidido por el ministro, señor Fontan. Asistieron todos los miembros del pleno, excepto el señor Vidal, de Ferrerías, cuyo hijo había sido sometido a una intervención quirúrgica.

Nos hemos puesto en contacto con don Mateo Seguí, delegado de Sanidad que estuvo en la reunión de Madrid y ha sido él quien nos ha puesto al corriente de lo que allí se trató.

Se presentaron los siguientes decretos de transferencias:

Urbanismo, administración local, transporte, agricultura, industrias insalubres, molestas y peligrosas, turismo.

Estas transferencias habían sido estudiadas por los grupos de trabajo correspondientes, que ya estaban de acuerdo, por lo que la reunión era más bien un trámite. Los decretos irán al Consejo de Ministros y una vez aprobados se procederá a su publicación a partir de la cual habrá un plazo para su entrada en vigor.

En principio este plazo



era el 10.- de Noviembre, pero al parecer esto ha quedado un poco en el aire pues para que fuera así el decreto tendría que ser publicado inmediatamente, lo que no es fácil. Según la opinión personal del doctor Seguí iría bien empezar a primero de año, empezar un ejercicio nuevo con un presupuesto nuevo.

Sanidad figuraba como anexo en una relación de materias a transferir que han sido aprobadas por la comisión en pleno, pero aún no están redactadas, no está articulado todavía el texto legal. Pero según manifestó al doctor, el delegado del Ministerio, en una conversación particular, las transferencias a Cataluña tendrán

lugar próximamente. Salud pública, pues, irá en el próximo plenario.

La reunión fue breve, los mallorquines insistieron mucho en la transferencia de la promoción exterior del turismo.

Se dió la relación de las materias que entraron en el próximo pleno:

Salud pública, lo que significa higiene, medicina preventiva, ya que la asistencia corresponde a la Seguridad Social, pesca en aguas interiores, ferrocarriles de vía estrecha, bibliotecas y archivos, juventud y deportes. De todo esto solo lo referente a Sanidad está adelantado, lo demás tiene que partir de cero. El paquete contiene también la ordenación de costas y la sanidad animal. Este es en líneas generales el próximo paquete de negociación.

Lo que ha sido recientemente aprobado, quizá tarde unos días en salir ya que ahora depende del consejo de Ministros y del Boletín Oficial que sufre en la actualidad un exceso de publicaciones.

C. Guixeras